

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

ORGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

DECLARADA OFICIALMENTE CONSTITUIDA POR REAL DECRETO DE 2 DE ENERO DE 1891

PÁZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMÍAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme al Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de Asociados de la misma, satisfagan ó nó con tribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la Ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.—Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Un semestre 5 pesetas.
Un año 10 idem
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y SE ENVÍA Á TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierne á la administración de la Sociedad y de la REVISTA Plazuela de la Libertad núm. 11

EL CÍRCULO MERCANTIL

SUS ACUERDOS

En artículo titulado «Programa económico» hemos dicho que, dada la gravedad que encierra la cuestión económica ó de Hacienda, se presentarían no pocos curanderos á la familia de la enferma, ofreciendo curarla, no trayendo otras recetas, medicinas ni específicos para verificarlo, que los mismos venenos que han producido la enfermedad, citando en apoyo de esta afirmación la solicitud del Círculo Mercantil pidiendo al Gobierno que restablezca las leyes arancelarias de 1882, hijas legítimas de las de 1869, de infausta memoria. Mas ese Círculo, no satisfecho con esa petición, al ser invitado por el Gobierno actual (cuyo presidente es el mismo del que implantó esas leyes libre-cambistas), para que dé su opinión á la Comisión de París encargada de concertar la paz con los Estados Unidos, propone como remedio para curar las desdichas presentes, que se añadan otras desdichas, como son el restablecimiento de las funestas leyes arancelarias citadas.

Si en ese Círculo, que se compone más de políticos que de comerciantes, hubiera habido un sólo individuo que entendiera y tuviese estudiado á conciencia el estado económico de la nación y las causas de su decadencia, hubiera dicho á sus compañeros: Señores: cuando empezaron á regir esas leyes, otras naciones eran tributarias de los trigos de Es-

paña, y al terminar de regir, lo éramos nosotros de ellas con daño de la agricultura; en 1882, que se promulgaron esas leyes, teníamos una enorme cantidad de oro acuñado en circulación; y en 1891, que se abolieron, ya no quedaba una peseta circulando; en el mismo año en que se votaron esas leyes, se llevó á cabo el arreglo de la Deuda, y entonces el cambio estaba á nuestro favor, y en prueba de ello, los tenedores de la Deuda exterior exigieron del Gobierno que puesto que las pesetas valían más que los francos, les dieran por cada 1.000 pesetas 1.080 francos, y así se hizo; y al terminar de regir esas leyes, ya valían cada 1.000 francos 1.150 pesetas; y por lo tanto, ¿cómo quieren restablecer esas leyes ahora que la industria va multiplicándose, en términos, que de tejidos, no se compran el 2 por 100 en el extranjero, y hemos exportado á Francia en este año cuatro veces más que nos ha importado? ¿Cómo quieren restablecer esas leyes, cuando merced á otras y al cambio, á pesar de tener malas cosechas, empezamos á vender como 40 y á comprar como 20, único medio de ir saldando el déficit internacional producido por los muchos pagos que tenemos que hacer en el extranjero, que no proceden de mercancías importadas, y sí de intereses de Deuda, productos de ferrocarriles y de otros conceptos? Esto les hubiera dicho ese individuo, si en esa Corporación existiera un solo sujeto que dominara las cuestiones de Hacienda, y por no haberle se lo tenemos que decir nosotros, en una ú otra forma, para que se en-

tere el país, al cual debemos advertir que esas leyes invocadas por el Círculo Mercantil son aquellas de 1869, que establecían en su base quinta que cada cinco años se bajarán los aranceles, hasta que pagara la mercancía que más un 15 por 100 de su valor en las Aduanas. De esta funesta ley, fué abolida su base quinta por el Gobierno del Sr. Cánovas en 1876; y el Sr. Sagasta, que sabe de Hacienda lo que nosotros de griego, la restableció en 1882 por complacer á Moret y demás libre cambistas, y los efectos de ella se reflejan en los siguientes guarismos:

Kilos de trigo comprados en el exterior.	Kilos de trigo vendidos al extranjero.
--	--

De 1872 á 1881	340 Ms.	400 Millones
De 1882 á 1889	1.616	6

De forma que la importación de trigos en ese tiempo se elevó desde 340 millones de kilos á 1.616 millones, y la exportación descendió desde 400 millones á seis millones. Y la circulación monetaria de oro se componía durante el tiempo que rigieron esas leyes, de las siguientes cantidades:

Oro acuñado desde 1869 á 1881.	1.177	Millones de Pesetas.
Idem id. de 1882 á 1890.	149	
Idem en monedas de uno, dos, cuatro, ocho y diez y seis duros, antiguas.	300	
Total oro acuñado, que poco más ó menos extra de 1882 á 91.	1.626	

Y esta enorme masa de oro, la mayoría acuñado desde 1876 á 1881 se extinguió en los nueve años que estuvieron en vigor esas leyes; pues desde mediados del año

1891 dejó de circular en absoluto el oro, el cual había pasado las fronteras en pago de 739 millones de pesetas, de mas importación que exportación, y además lo del contrabando, y el resto en pago de los intereses de la Deuda exterior productos de ferrocarriles y obras públicas construídas por los extranjeros. Por esta razón, aunque fueron abolidas esas leyes en 1891, la agricultura quedó arruinada, y la nación con un déficit internacional reflejado en el cambio, y sólo se puede nivelar vendiendo por muchos años 800 millones de pesetas, y comprando solamente 400.

Que no insista el Círculo Mercantil en el restablecimiento de esas leyes porque solo hemos conocido tres ministros de Hacienda libre-cambistas, y como si fuera unida á ese principio el hada de la desgracia para administrar los fondos públicos, como si fueran incompatibles esos principios con la buena administración, no ha habido otros semejantes que hayan cometido tantos desaciertos, desvanecido tantas esperanzas, originado tantos desastres, cometido tantos errores económicos, y puesto de manifiesto tanta impotencia para administrar la Hacienda pública. Y como uno de esos Ministros acaba de ser consultado por *El Liberal* sobre los medios de regenerar á España, é indica como remedio el principio libre cambista, nosotros, con el fin de que la nación sepa los efectos que produjo en la misma ese principio, vamos á publicar los déficits nacionales é internacionales que tuvo España en los años

de 1868 á 1871, en que fueron Ministros de Hacienda los dos únicos libre-cambistas impenitentes que no han conocido todavía sus errores económicos. No; el libre-cambio murió para no volver á la vida, porque los muertos putrefactos no resucitan, á no ser por un hecho sobrenatural, y ese principio no merece que Dios haga un milagro para resucitarle. Y si una vez, como en 1893, se tratará de hacer tratados en daño de la producción nacional, nosotros, que siempre hemos de estar en la brecha, tocaríamos la campana de arrebató para llamar en nuestra ayuda á doce millones de españoles que viven de la agricultura, un millón de la industria, y á todos los comerciantes que saben que la ruina de la agricultura y de la industria trae en pos la del comercio y la de la nación.

JUAN DE DIOS BLAS

Las Cajas Raiffeisen

PARA LOS AGRICULTORES

Necesario es que los agricultores se vayan penetrando de las ventajas que el crédito reporta á la mejor obtención de sus productos y á su venta rápida y beneficiosa. Para que el crédito exista se requiere algo que garantice la persona que le necesita, algo por lo que queda ligado al acreedor y que sea lo que le mueva á cumplir cuanto antes sus compromisos.

Como quiera que los cultivadores pobres no tienen bienes para que sirvan de garantía á un préstamo, solo es la honradez, su moralidad la que les escuda para hacer uso del capital ajeno, pues no siendo las cualidades personales conocidas más que de un convecino de los que viven cerca del individuo, y con el comparten sus mismas ocupaciones, de aquí que las asociaciones locales son las que únicamente sirven para desenvolver el crédito bajo bases sólidas y eficaces. Como medio práctico para ello está el establecimiento de las cajas rurales, y como modelo de cajas rurales las que están inspiradas en el sistema Raiffeisen.

Muchos beneficios son los que ha proporcionado el establecimiento de las cajas rurales en Alemania y demás países donde se han implantado, siendo las principales bases de las mismas la solidaridad ilimitada, hacer sus servicios, en general sin remuneración alguna, indivisibilidad del fondo social, severidad para la admisión de asociados y exclusión de operaciones de carácter mercantil, siendo sus operaciones puramente civiles y de límites restringidos, cuyas condiciones han de ser distintas según las localidades y aun según la clase de industria ó cultivo de cada país.

Con ser muy importantes las bases todas sobre que se asienta la institución de las cajas rurales, ninguna lo es

más que la de la solidaridad ilimitada de todos los asociados, que es la esencia de las mismas.

Según esta base y como su nombre indica, todos los asociados responden con todos sus bienes para con la sociedad, y claro que en estas condiciones no tendrán inconveniente en hacer préstamos á las cajas las sociedades de crédito y los particulares.

Esto, que á primera vista parece una condición muy dura y que pueda ser un peligro para los asociados, no tiene la importancia que se cree, pues existe un límite á la obligación solidaria de pagar los asociados las deudas de la sociedad, y es la de que no se verifica el pago por los socios, sin antes haber reclamado la deuda á la sociedad constituida como tal, y en este caso la pérdida del socio será solo de una parte igual al número de la que compone la asociación.

Las operaciones que hacen las cajas Raiffeisen son las de prestar á sus asociados que para esto es el dinero que toman de las otras sociedades y particulares, y aun dado el caso, muy difícil de pedir á un tiempo todo lo que la caja ha tomado prestado, la caja iría contra sus deudores dejando libres á los demás socios.

Todos los asociados tienen intervención en la caja, la solidaridad les hace ser más perspicaces y cuidadosos de la dirección, y tienen mucho interés en que los asociados todos sean activos inteligentes y sobre todo de reconocida moralidad, así es que las pérdidas, si tienen algunas son insignificantes en comparación con los inmensos beneficios que reportan, pues repartiendo el dinero con equidad, fijando un máximo para los préstamos, lo mismo en la que es la caja acreedora que deudora, hace que los pobres cultivadores disfruten de los capitales de los pudientes, que éstos ó no saben emplear ó no quieren aplicar para el desenvolvimiento por sí de la industria agrícola.

Convendría que en España se estableciesen estas cajas, que á parte del beneficio que bajo el punto de vista del crédito reportan á los agricultores, le tienen también bajo el aspecto moral, limitando la acción de sus operaciones para no comprometerse en empresas arriesgadas, y el tamiz á que se les sujeta para su admisión á participar de los beneficios sociales, hace que los cultivadores adquieran buenas costumbres y hábitos saludables.

Y estas cajas que pueden prestar para mejorar los cultivos, para comprar semillas, abonos, máquinas, para resarcirse de una mala cosecha, ú otros fines análogos, pueden también servir para otra clase de atenciones de necesidad suma para la sociedad en general.

Procuraremos ir desenvolviendo estas bases de las cajas rurales, que tantas mejoras proporciona á la Agricultura.

LA TALÁ DE LOS BOSQUES

Al tratarse de la enajenación de los montes públicos, se produjo inmenso

clamoreo, demostrando hasta la saciedad los irreparables perjuicios que se irrogarían á la agricultura con la tala de los bosques. Autores de reconocida competencia dieron la voz de alerta y pintaron con lúgubres colores el porvenir que estaba reservado á nuestro suelo, si no se reprimía con mano fuerte la guerra declarada al arbolado, en todos los ámbitos de nuestra nación.

No parece sino que el árbol es el enemigo implacable del agricultor; el hacha del verdugo se cierne sobre su tronco por modo implacable, y pronto España va á convertirse en inmenso páramo, siendo tal vez para entonces admiración de propios algún bosquecillo desmedrado.

Por nuestra desgracia, no necesitamos el transcurso de muchísimo tiempo para ver fatalmente cumplidos los tristes presagios que los Sres. Zulueta, Puig y otros mil han estado vaticinando.

No ha muchos días que los diarios han venido ocupándose de las inundaciones ocurridas simultáneamente en gran parte de la península, detallando de un modo desconsolador la ruina de comarcas enteras, la destrucción de caseríos, la pérdida de las cosechas y hasta las víctimas humanas ocasionadas por la avenida impetuosa de los ríos y torrentes. Como estamos en el país del hoy, sin aleccionarnos en el ayer ni prevenirnos para mañana, no se nos ocurre otra cosa que la suscripción pública y la petición á los altos poderes para que condonen la contribución; es decir, la medicina sintomática. No echamos mano de la higiene ni prevenimos las contingencias; sabemos que con la desaparición de las masas de arbolado variará el clima, la tierra se disgregará, las rocas irán asomando por las montañas á medida que aquella vaya siendo arrastrada por las aguas torrenciales y los montes transformados en yermos, las vegas en campos y los llanos en desiertos, no podrán sustentar á los escasos moradores que los pueblan. Sí, lo sabemos, pero aguardamos siempre que el Estado lo haga todo; y eso que en el caso presente se ve muy bien cual es por desgracia su opinión.

Apena el ánimo observar después de una avenida, el mar enrojecido en una zona anchurosa, pues lo que enturbia sus aguas es la tierra de labor, fértil por excelencia, que arrastrada por la corriente se deposita paulatinamente en la desembocadura de los ríos, formando las barras, cegando los puertos y constituyendo tierras movedizas. Esta extracción continuada, agota la aptitud agrícola del suelo y tiene muchos puntos de semejanza con las sangrías que extenuan á un organismo animal hasta ocasionarle la muerte.

Los ríos que años atrás se deslizaban caudalosos llenando el lecho, ahora en muchos puntos apenas lo humedecen y a menudo contrasta su menguado caudal con los dilatados arcos de los puentes por donde pasaban. Los peces que antes vivían holgadamente en el seno de los remansos, escapando á las redes del pescador astuto, ahora

quedan apresados entre las manos de los chiquillos y no ha muchos meses que hemos visto coger así dos hermosas truchas de 4 y 5 libras respectivamente debajo del puente de piedra que hay sobre el Ter en Ripoll. Las fábricas que se establecieron á orillas de los ríos aprovechando los desniveles, véense condenadas con harta frecuencia á huelga forzosa por la escasez de aguas.

Es un axioma geográfico que la despoblación repentina de los bosques es causa de emigraciones; y no precisamente por la carencia de productos forestales, sino porque según queda indicado, varían considerablemente las condiciones de la comarca. Muchas regiones del Asia y del Africa que fueron verdaderos prodigios de fertilidad y que tuvieron numerosas ciudades, emporios de cultura, actualmente apenas bastan para la asistencia de unas cuantas tribus de suyo sobrias; y sin acudir al testimonio ajeno, en España hay no pocas comarcas que hoy en día están empobrecidas en grado sumo por la desaparición de los bosques.

Bastante adelantado ya este siglo, Mohamet Alí, virrey de Egipto, el exterminador de los mamelucos y decidido protector de la agricultura, aclimató en su país el olivo y la madera; y acaso para embellecer los alrededores del Cairo, mandó hacer extensas plantaciones de acacias; sus resultados han sido la confirmación brillante de las teorías indicadas anteriormente, pues ahora llueve el triple de antes, la tierra es más fértil y el clima algo más benigno.

Los bosques son los verdaderos reguladores de las lluvias, evitando así los desastres consiguientes á la caída torrencial del agua y reteniendo el vapor acuoso que de otro modo se pierde en las inmensidades atmosféricas para condensarse en puntos lejanos. La continuidad en las fuentes y manantiales depende en gran parte de la acción benéfica de los árboles que absorbiendo la humedad por las hojas dejan deslizarse las gotitas de agua por los peciolos y las ramas y finalmente encauzadas por el tronco se infiltran en la tierra. Por otra parte la vasta red de las raíces aprisiona la tierra que abona de continuo con la hojarasca y resto de corteza y de frutos que el viento sacude.

El árbol es pues, el gran amigo del hombre; bajo su sombra se cobija el caminante fatigado; su presencia acusa al viajero sediento la proximidad del agua, el oxígeno que exhala enriquece directamente nuestra sangre; sus productos son frutos sabrosos, principios medicinales, y primeras materias empleadas de diversas industrias; con su tronco se construyen viviendas, embarcaciones, mil utensilios y aparatos; y las ramas que podrían calificarse de sobrante ó desperdicio, constituyen el combustible universal, que hace la vida posible en las largas noches de invierno á los pobres campesinos. Además, los árboles son el atractivo del campo, las galas de la naturaleza y la saludable compensación del verano. Una comarca sin árboles es monótona, ingrata, triste, y parece alejar de sí al hombre, que ha de vivir del alimen-

to del cuerpo, y del goce del espíritu.—Apresurémonos, pues, á devolver á la naturaleza lo que le hemos arrebatado, procuremos por todos los medios la replantación del arbolado y aceptemos como artículo de fé lo que muy oportunamente dice el doctor Sacc: «que es tan peligroso destruir los bosques antiguos, como las instituciones políticas sancionadas desde época remota.»

ROSENDO SERRA.

LA COSECHA VINÍCOLA EN EL EXTRANJERO

La cosecha vinícola francesa, que se va generalizando, no deja aún ver claramente cuál será su rendimiento. El comercio espera los resultados de las vendimias en España y Argelia antes de lanzarse á operaciones serias.

Si, como se cree, la cosecha en el Bordelais y la Bourgogne es abundante, influirá, sin duda, sobre las pretensiones de los propietarios de la región del Mediodía, y es fácil que las modifique sensiblemente.

La cosecha del Mediodía es reducida y el viticultor quiere recuperar con la elevación del precio la falta de cantidad por haber resultado las calidades de vinos buenas, á causa de la falta de lluvias.

Los vinos nuevos indígenas alcanzan hasta ahora en la propiedad los precios siguientes:

En el Hérault, de ocho á diez grados, de 15 á 18 francos hectólitro por grandes partidas.

Aude, de 1,60 á 2 francos el grado, y en el Gard, hasta 17 francos el hectólitro los de los llanos.

En el Rousillon se han tratado algunos negocios de 1'70 á 1'85 francos el grado.

Los cepa llamada Alicante, ordinarios, se pagan de 19 á 21 francos el hectólitro, los superiores de 22 á 25 y los extra de 29 á 31 francos.

En el Armagnac el precio de 4 francos en grado no ha sido aceptado; se habla ahora de 4'50 á 5, pero los cursos no se han fijado aún.

A juzgar por las grandes cantidades de pipas vacías que se expiden para Argelia, es de esperar que á la llegada de esos vinos aumentarán las transacciones, pues ya por el momento se colocan bien los que existen en plaza.

París-Bercy.—Las compras se efectúan en pequeña escala en los entrepots.

El comercio al por mayor de París vende muy difícilmente á sus cliente de detalle, haciéndole la competencia las expediciones directas de los departamentos vinícolas y los líquidos abajo precio, que continúan ofreciéndose á 90 francos pieza.

Es extremada la prudencia con que la plaza comienza los negocios este año.

Por el instante, se ofrecen vinos de Argelia nuevos á 22, 23 y 25 francos, según clase; los Petits-Bonschet del

Mediodía, de 25 á 28, y los vinos de España, de 28 á 30 francos hectólitro en entrepot.

Burdeos.—Ha empezado ya la vendimia en todo el Bordelais, favoreciendo muchísimo la temperatura que reina. Se espera rendimiento más que medio.

Varios propietarios del bajo Medoc han vendido la uva, comprando algunas casas alemanas cosechas enteras, que son transportadas dentro de bodegas á la provincias del Rhin. Igual ha sucedido en el Mediodía, que ha vendido bastante uva para Ginebra y otros puntos de Suiza.

En Cete las arribadas de los nuevos de España son regulares; hasta ahora, siguen predominando los de Valencia, que ofrecen una regular corriente de negocios.

Los precios continúan con alguna flojedad: de 18 á 23 francos el hectólitro los de 9 1,2 á 11 grados.

Noticias generales.

Hace tres días pasaron por esta estación de ferrocarril con destino á Torrelavega, en la provincia de Santander una gran piara de cerdos cebados, que procedentes de Sevilla habian sido ajustados para el consumo de aquella primera población al precio de 18 pesetas 50 céntimos la arroba en canal de los mismos.

Dijeronnos también que entre los ganaderos se buscaba con interés el pasto de bellota en los montes de esta provincia, y que eran muchos los que solicitaban, por ser también bastante el del ganado moreno que pretenden engordar con el fruto de la encina.

Nos aseguraron así mismo que en el año actual es mucho mayor el que ofrecen los encinares, y aun de mejores condiciones que el que se obtuvo en el precedente.

Concluyeron por manifestarnos que á la salida de montanera á pesar en los montes, no tendrían inconveniente en ceder todo su ganado al precio de 47 reales la arroba.

Preveen que en las poblaciones de consumo, por término medio, el cebado, no ha de subir arriba de 52 reales la arroba.

Dicen de Barcelona que la semana ha sido de constante intranquilidad á causa de la lucha establecida entre compradores y vendedores, por resistirse los primeros á pagar los precios que los segundos pretenden. Sin embargo, debase á los manejos de la especulación de los mercados productores extranjeros, bien á las falta de stocks disponibles en los mercados de embarque, ó á ambas cosas á la vez, es lo cierto que los compradores en nuestra plaza con todo y sus esperanzas de detener el alza, encuentran este proposito cada día de más difícil realización, ya que las orfetas de trigo extranjero de que son objeto, resultan, en general, de casi imposible aceptación.

En resumen; aunque á disgusto de estos compradores, no sola el mercado cierra á precios firmes, sino que además con sobradas señales de nueva alza.

En Extremadura no satisface á sus habitantes la recolección de la uva que acaba de terminarse en toda aquella región.

A personas competentes hemos oido en varios de los pueblos de aquella, que puede asegurarse que el rendimiento obtenido, en lo general, no se eleva mas que al de un cuarenta por ciento del que se recolecta en un año satisfactorio para aquellos labradores.

Son de opinión que la falta de las lluvias en todo el verano ha sido la principal causa de aquella tan mermada cosecha.

Y por efecto de esa misma sequia ha sido nulo también el producto de la patata en muchos pueblos, principal alimento de los mismos.

En toda la región de la Sierra son generales estas noticias.

El Sindicato de Exportadores de vinos, ha remitido á los señores Ministros de Estado y Presidente de la Comisión española, nombrada para negociar la paz en París entre España y los Estados Unidos de América, el informe que el señor Ministro de Estado habia encargado de Real orden al Sindicato, para amparar y fomentar nuestros intereses agrícolas, industriales y comerciales.

El Sindicato estudia especialmente en sus informes todo lo referente á la producción y exportación de nuestros vinos á los Estados Unidos de América y á las Antillas, y á la producción antillana de alcoholes y azúcares, como completamente de los trabajos y gestiones que la Corporación catalana habia realizado cerca del Gobierno autonómico de la isla de Cuba.

Un periódico agrícola se lamenta y con razón de la inconcebible apatía apoderada de la clase agricultora, hasta para la defensa de sus propios intereses.

Hasta hoy, dice, no se han constituido en España mas que tres comunidades de labradores, con las bases establecidas por la ley de 8 de Julio de 1898, que tan decantada fue á raíz de su promulgación.

Se comprende perfectamente: mientras en los pueblos haya personas que se mantengan con los productos de esos mismos pueblos, no hay labrador que se preste jamás propicio á la comunidad.

Por regla general las pocas de estas constituidas y dirigidas, por aquellos vividores, jamás dan otro resultado práctico que la buena vida de estos últimos.

Así se ve que en todos los pueblos los destinos que sostiene el municipio, se hallan provistos y vinculados en personas vagamundas de profesión.

Y no hace cuatro días que en uno de ellos vimos directamante decir á uno de aquellos eminentes: «mientras haya servidores como V., y sigan tra-

gándose los intereses de las láminas, el pueblo siempre permanecerá en la miseria».

Ni se inmutó el eminente funcionario ni protestó siquiera de las sacramentales palabras que le habia dirigido el paciente labriego.

Se ha recibido un despacho en el ministerio de Estado, de la comisión de París, ignorándose su contenido.

Solo se sabe que los temas principales de hoy eran los de tratar de la Deuda de Cuba, lo relativo al plazo que ha de darse para la evacuación total, en qué situación han de quedar los cubanos que quieren reconocer la nacionalidad española y los catedráticos que tengan sus plazas ganadas por oposición, las garantías que se datan á los españoles para la conservación de sus propiedades en Cuba y Puerto Rico, la en que ha de seguir el personal de las Audiencias y como se cumplirán las sentencias dictadas por los tribunales españoles y el estado de derecho á que han de someterse los presos por delitos comunes.

Los comisionados españoles y americanos se reunirán separadamente.

Muéstranse reservadísimos y parece que nada han discutido todavía limitándose á la presentación de proyectos contra proyectos.

Diariamente se cruzan muchos y extensos telegramas entre París, Madrid y Washington.

En los centros oficiales se asegura por despachos recibidos de París, haber sido comunicada la noticia de que el Sr. Montero Rios, presidente de la comisión española en la vecina república, considera ya resueltos los extremos importantes referentes á la paz.

Segun esos mismos despachos los desamuerdos entre los comisionados, versan ahora sobre la deuda de Cuba y los plazos para la evacuación del territorio cubano por nuestras tropas.

Todavía han de trascurrir quince días para conocer definitivamente los acuerdos que se tomen sobre el particular.

El temporal reinante de aguas por que hoy atravesamos contribuye á que las labores de sementera se realiza en las mejores condiciones para nuestros labriegos.

El trigo sigue manteniendo hoy el precio de 52 reales la fanega, á cuyo valor se han vendido algunas partidas para el consumo.

Los especuladores se retraen en adquirir en especulación, dicen de una próxima rebaja que nosotros no esperamos, al menos por ahora.

El centeno es el que ha sufrido alguna rebaja, la cual la hallamos justificada, si se tiene en cuenta que el fruto de la bellota ha mejorado notablemente y del que se espera un satisfactorio rendimiento.

Y lo que llama la atención á todos es que el trigo rubión se cotice á los mismos precios que el candeal, y á la vez muy solicitado.

De todos los demás, damos á conocer sus precios en el lugar de la cuarta plana.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES.	Salamanca	Alba de Tórmes.	Sevilla.	Ciudad-Rodrigo.	Cantala-piedra.	Peñaranda	Ledesma.	Talavera.	Vitigudino	Medina.	Burgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros)	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. sin peso, (añejo).	"	"	"	"	"	"	"	"	"	52	"	"
Id. estación, 94 libras.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	50 50	51	51
Id. mercado.	52	50	58	48	50-52	48-49	50	54	44	"	"	"
Id. baroilla, fanega (55'50 litros).	"	"	"	46	"	"	"	"	"	"	"	"
Id. rubión.	50	"	"	"	"	"	"	"	"	36	"	"
Guisantes.	33	"	"	"	"	31	"	"	"	23-24	24	24
Cebada.	24	24	24	24	24	22	22	19	22	32	32	33
Centeno.	31	30	40	30	30	30	30	28	28	32	"	34
Algarrobas.	34	34	"	32	34	32	32	28	32	32	"	"
Garbanzos.	70-140	100	"	110	80-140	115-150	80-110	"	90	80-150	"	"
Bueyes de labor, uno.	"	1800	"	1000	"	"	1900	"	1600	"	"	"
Novillos de 3 años, id.	"	1200	"	"	"	1200	1700	"	1300	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id.	"	120	"	120	"	110	140	"	100	150-160	"	"
Id. de un año, id.	"	280	"	280	"	"	300	"	220	280	"	"
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks.	65	55	"	60	"	65	52	"	58	50	"	"
Lanas, id.	"	50	"	"	"	52	"	80	50	60	"	"
Aceite, cántaro, (16 litros).	76	70	"	70	"	74	70	60	74	47 a)	"	"
Pieles de cabrito, una.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carbón de encina, 11'50 ks.	3	3	"	3	"	3	3	"	3	4	"	"
Patatas, id.	6	6	"	4	7	5	7	6	18	6	5 50	8
Vino, cántaro, (16 litros).	28	19	"	24	11	24	17	20	20	18-20	23	23
Harina de primera, 11'50 ks.	23	"	22	"	23	"	23	"	"	18-20	"	"

SECCION DE ANUNCIOS

STURGESS Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y turgess.)

DESPACHO

DEPÓSITO

CALLE ALCALÁ, 52

CLAUDIO COELLO, 34

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6

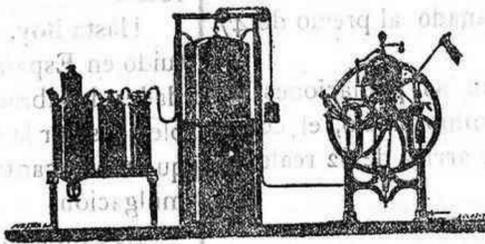


Máquina de vapor locomovil.

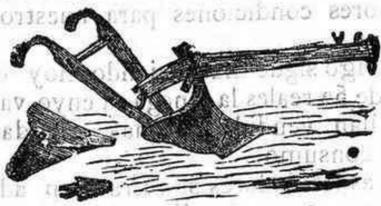
Máquinas de vapor.—Bombas.—Pesas.—Tubos de todas clases.—Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y

francos à quien los pida



Aparatos para gaseosas, continuo, con enbotelladora unidos.



Arados

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demas forms de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico à todo el que demuestre en debido forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras tefrífugas del Dr. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo, 22, Salamanca.

GRAN FABRICA

de Guanos y Abonos Químicos y Minerales para todos los terrenos y cultivos.

PRECIOS.

Desde 3'50 à 12 pesetas saco de quintal.

Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mutua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.

Almacén de garbanzos

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre.

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Antonio Crespo-Rascón

Subastas de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaheazgo de dicho señor, se saca à subasta extrajudicial, que tendrá lugar à las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de D. Sebastián Gorjón, calle de la Rua, núm. 36, la finca denominada Arroyo de la Encina, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de D. Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido albaheazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.—El párroco de la de N. S.ª del Carmen, Luciano Puerto y Gómez.—El Presidente habitual de la Junta de Beneficencia, J. de la Fuente.—El Alcalde P. del A., Antonio A. P. Mozas.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

Órgano de la cámara Agrícola de Salamanca

Se publica los Domingos y se envia à todos los pueblos de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre. 5 pesetas.
Un semestre. 10 pesetas.

PAGO ADELANTADO